



Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 3546/FHCS/SCR/2006 sobre solicitud de aval académico a las JORNADAS DE ANÁLISIS Y DEBATE "MAYO HACIA EL BICENTENARIO", presentado por la Prof. Cristina Barile como proyecto de extensión de la cátedra Historia Argentina S.XIX, a realizarse durante los días 15 y 16 de Junio de 2006, en Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que desde el proyecto se tiene en cuenta a la conmemoración del Bicentenario de la creación de la "Primera Junta de Gobierno" de 1810 en el Río de la Plata, que se constituyó en el antecedente americano primigenio de la Declaración de la Independencia Argentina en 1816.

Que desde el proyecto extensionista se intenta, analizar y debatir desde las Ciencias Sociales y actores Sociales de Comodoro Rivadavia en torno del sentido, significado y representación del Bicentenario en Argentina.

Que el proyecto presentado refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios alumnos, docentes y público en general.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que los responsables del curso, Prof. BARILE CRISTINA, Adj. por concurso Historia Argentina S.XIX, Prof. OLIVARES MARIA LAURA, JTP por concurso Historia Argentina S.XIX y Prof. Freite Roberto, Ayud. 1° Historia Argentina S.XIX., reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1°) Dar aval académico a las JORNADAS DE ANÁLISIS Y DEBATE "MAYO HACIA EL BICENTENARIO", presentado por el equipo de cátedra Historia Argentina S.XIX como proyecto de extensión, a realizarse durante los días 15 y 16 de Junio de 2006, en Sede Comodoro Rivadavia, y

Art.2°) Encomendar a la Prof. BARILE Cristina presentar informe de las actividades desarrolladas en las mencionadas Jornadas a la secretaria de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 205/06

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB